Concurso de Régimen Becario 1-2026
Modalidad de Horas Asistente y Horas Estudiante

La Vicerrectoría de Docencia requiere designar estudiantes en las modalidades de Horas Asistente y Horas Estudiante, para colaborar en las siguientes actividades:

1. Vicerrectoría de Docencia

Plaza	1.1. Asistencia al Archivo de la Vicerrectoría de Docencia
Modalidad y cantidad de horas	20 Horas Asistente
Periodo de designación	Del lunes 19 de enero al sábado 07 de marzo de 2026.
Carreras	Podrán participar estudiantes de la carrera: - Bachillerato y Licenciatura en Archivística.
Objetivo	Asistir al personal del Archivo, en la gestión documental que se lleva a cabo en la Vicerrectoría de Docencia, para el cumplimiento de las funciones que le otorga el Estatuto Orgánico y demás normativa.
Funciones y tareas específicas	▪ Colaborar en los diferentes procesos archivísticos que se llevan a cabo en el Archivo. ▪ Actualizar información de los expedientes del archivo de gestión, en los sistemas de gestión de documentos correspondientes. ▪ Búsqueda, recopilación y sistematización de información a partir de las fuentes documentales que dispone el Archivo, para la atención de las consultas de los usuarios.

Requisitos generales para la designación en la modalidad de Horas Estudiante y Asistente

De conformidad con el Artículo 4 del Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado, todas las personas postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de pregrado o grado en alguna de las carreras indicadas para cada plaza.
- Haber tenido una matrícula consolidada de al menos 9 créditos en el II Ciclo 2025.
- Tener un promedio ponderado anual de 7.5 o superior (para Horas Estudiante) o de 8.0 o superior (para Horas Asistente) en el año lectivo anterior.
- Para la modalidad de Horas Asistente, las personas aspirantes deben haber aprobado al menos 60 créditos del Plan de Estudios respectivo.

Periodo de la designación

Todas las designaciones serán **del lunes 19 de enero al sábado 07 de marzo de 2026**, a convenir dentro del horario disponible de lunes a viernes de 8:00 a 5:00 p.m.

Requisitos y plazo de participación

Las personas interesadas deberán remitir la siguiente documentación a la dirección: docencia@ucr.ac.cr, a más tardar el viernes 16 de enero de 2026:

a. Informe de matrícula definitivo correspondiente al II Ciclo 2025.
b. Copia del expediente académico actualizado a la fecha.
c. Copia de la cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia vigente.
d. Documento que conste el número de cuenta bancaria vigente del oferente (la cuenta debe pertenecer al Banco Nacional o Banco de Costa Rica).
e. Curriculum Vitae.

De considerarse necesario, las personas participantes podrán ser citadas para entrevista o prueba específica.

Firmado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, el lunes 12 de enero de 2026.

UCR Firmado digitalmente

M.Sc., M.L. Jáirol Núñez Moya
Vicerrector de Docencia